

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

OAM Fundación Deportiva Municipal de València (OAM FDM)

2023/02196 Anuncio de la Fundación Deportiva Municipal de València sobre la corrección de errores al anuncio 2022/14999 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 26/12/2022 sobre la aprobación de bases y del proceso selectivo excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración para la cobertura definitiva de diez plazas de naturaleza laboral, de auxiliar de servicio a tiempo parcial, mediante concurso de valoración de méritos, por turno libre.

ANUNCIO

La Presidencia de la Fundación Deportiva Municipal, mediante Resolución de fecha 10 de febrero de 2023, ha resuelto:

PRIMERO.- Corregir el error material detectado en la Resolución DF-539 de fecha 12 de diciembre de 2022 sobre aprobación de las bases y la convocatoria del proceso selectivo excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración para la cobertura definitiva de diez plazas de naturaleza laboral, de Auxiliar de Servicio a tiempo parcial de este Organismo Autónomo Municipal, mediante concurso de valoración de méritos, por turno libre:

En el apartado 2.5.1.- Manejo y conocimientos del mantenimiento, puesta en funcionamiento y limpieza de los equipos e instalaciones de las piscinas de uso colectivo, del anexo nº II Modelo de autobaremación de las bases de la convocatoria citada,

DONDE DICE "Realización de un curso que otorgue conocimientos en materia de mantenimiento, puesta en funcionamiento y limpieza de los equipos e instalaciones de las piscinas de uso colectivo, con un mínimo de 8 horas: 1 punto",

DEBE DECIR "Realización de un curso que otorgue conocimientos en materia de mantenimiento, puesta en funcionamiento y limpieza de los equipos e instalaciones de las piscinas de uso colectivo: 1 punto".

SEGUNDO.- Alargar el periodo de presentación de solicitudes, actualmente abierto, hasta el próximo 10 de marzo de 2023 inclusive, al objeto de que las posibles personas que deseen participar en la convocatoria puedan subsanar o aportar los documentos que acrediten los méritos en los términos correctos.

TERCERO.- Dar la debida publicidad a la presente resolución, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, así como en la página web y Portal de Transparencia del OAM Fundación Deportiva Municipal y en la del Ayuntamiento de València.

València, a 13 de febrero de 2023. —El secretario general de la Administración Municipal, Francisco Javier Vila Biosca.

